



Modelo de declaración de cumplimiento de buenas prácticas para llevar a cabo pruebas deportivas en espacios de la Red Natura 2000

Nombre y apellidos (representante): _____ DNI: _____
Dirección de notificación: _____
Localidad: _____ Código postal: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ País: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Dirección electrónica: _____

EXPONGO: que he solicitado una autorización para llevar a cabo la prueba deportiva siguiente:

Nombre de la prueba: _____
Número total de participantes: _____
Términos municipales por donde discurre: _____
Tipo de prueba deportiva: Terrestre De natación
Espacios de relevancia ambiental
 Red Natura 2000 (lista de LIC/ZEPa/ZEC):
 Parque/Paraje Natural: _____ (Recuerde que dentro de un espacio natural protegido se debe disponer de la autorización del órgano gestor)
Fechas: de / / a / /

DECLARO:

1. Si la prueba deportiva es terrestre:
 - a. Que la carrera transcurre íntegramente por la red viaria de carreteras.
 - b. Que todos los puntos de avituallamiento y de público están sobre la red viaria de carreteras o fuera de la Red Natura 2000.
2. Si la prueba deportiva es de natación:
 - a. Que no habrá puntos de avituallamiento en el mar.
 - b. Que se emplearán boyas existentes o que en caso de tener que colocar alguna, esta se ubicará sobre fondo arenoso.
 - c. Que no se instalarán elementos fijos en la zona dunar dentro de la Red Natura 2000.
 - d. Que el circuito transcurrirá a más de 100 m de los islotes.
 - e. Que no se desembarcará en los islotes.
3. Que todos los residuos que se puedan generar por la ejecución de la prueba se recogerán el mismo día.
4. Que no se emplearán aparatos de reproducción de música ni megafonía ni se hará ruido que no sea necesario para la comunicación entre los miembros del grupo.
5. Que se cumplirán las condiciones que figuran en el reverso de esta declaración.
6. Que en el caso de que se produzca cualquier incidencia o daño al medio natural

derivado de las actividades, se comunicará inmediatamente al 112.

_____, ____ d _____ de 20__

[Rúbrica]

Otras consideraciones a tener en cuenta por parte de los organizadores de acuerdo a las buenas prácticas del anexo 4

1. Las personas que participen en la actividad, los equipamientos y los vehículos deben circular en todo momento por las carreteras existentes de la red viaria.
2. No se debe destruir ningún ejemplar de planta.
3. No se debe molestar a ningún animal silvestre.
4. Se deben respetar los elementos de señalización y demás bienes públicos instalados.
5. No se emplearán drones o aparatos voladores similares.
6. Todos los residuos generados durante la actividad, se deben recoger en recipientes temporales adecuados y gestionar adecuadamente fuera del espacio protegido, vigilando que no se vierta o abandone ningún tipo de residuo, material o producto líquido o sólido al medio natural, incluidos los residuos orgánicos. El espacio Red Natura 2000 se dejará libre de residuos el mismo día después de haberse celebrado la prueba.
7. No se emitirá música ni utilizar ningún tipo de megafonía, altavoz o sistema de amplificación del sonido, ni ningún otro tipo de fuente sonora que pueda generar molestias o afectar a los animales; sólo se debe emitir el ruido estrictamente necesarios para la comunicación entre los participantes de la actividad.
8. No se debe hacer fuego ni tirar objetos inflamables, encendidos o no, especialmente cerillas y colillas de cigarrillos, material combustible u otros artefactos susceptibles de producir un incendio.
9. Se deben tomar las medidas adecuadas de prevención de los incendios forestales, de acuerdo con el Decreto 125/2007, de 5 de octubre, por el que se dictan normas sobre el uso del fuego y se regula el ejercicio de determinadas actividades susceptibles de incrementar el riesgo de incendio forestal.
10. Una vez haya terminado la actividad, la zona de actuación se debe dejar en las mismas condiciones en las que se ha encontrado.
11. Los promotores son los responsables de garantizar el cumplimiento de todas las condiciones ambientales de desarrollo de la actividad.